

VICENTE MEDINA Y EL PANOCHO: UNA ACLARACIÓN IMPRESCINDIBLE

Juan José Navarro Avilés

Investigador de las hablas murcianas y su literatura

Resumen: A veces se utiliza un párrafo del poeta Vicente Medina, citado fuera de contexto, para descalificar al lenguaje panocho y su literatura, que incluye la obra de autores como Pedro Díaz Cassou, José Martínez Tornel y José Frutos Baeza quienes merecen todo reconocimiento positivo. En este trabajo se trata de situar esas palabras de Medina en su contexto y de restablecer el honor de los autores citados y de todos aquellos que han escrito seriamente en panocho.

Palabras clave: Vicente Medina; lenguaje panocho; literatura panocha.

Summary: Sometimes a paragraph by the poet Vicente Medina, cited out of context, is used to disqualify the Panocho language and its literature, which includes the work of authors such as Pedro Díaz Cassou, José Martínez Tornel and José Frutos Baeza who deserve all positive recognition. This paper tries to place those words of Medina in context and restore the honor of the authors cited and all those who have seriously written in panocho.

Keywords: Vicente Medina; panocho language; panocho literature.



Vicente Medina Tomás

Introducción

En 1899, la Biblioteca Mignon publica una edición de los *Aires murcianos* de Vicente Medina que alcanzaría un gran éxito. Sin embargo, Francisco Bautista Monserrat, personaje importante de la cultura murciana,¹ criticó el lenguaje utilizado

¹ Francisco Bautista Monserrat empezó su carrera periodística publicando en *El Diario de Murcia*, entre otros. Después, sucesivamente, dirigió *El Pueblo*, *El Heraldo*, *La Región de Levante* y *La Correspondencia de Murcia*. Promocionó la constitución de la Asociación de la Prensa con el fin de velar por

por Medina en un artículo en *El Heraldo de Murcia* (Bautista Monserrat, 1899a: 1), argumentando que no era el de la huerta de Murcia, como sí lo era el de los autores contemporáneos José Frutos Baeza o José Martínez Tornel. Esto provocó la indignación de Medina y su vehemente réplica que originó la polémica de la que vamos a tratar. El párrafo clave se encuentra en uno de esos artículos de Medina, publicado en *Las noticias* de Cartagena el 20 Julio de 1899 (Medina, 1929: “Juicios Críticos”, I):

Yo no trato de imitar siquiera el anticuado “panocho” de bandos y “soflamas” a que, sin duda, V. se refiere. Ese “panocho” no es el habla murciana del día y creo además que, aún remontándose á su tiempo, bien analizado por quien entonces le hablara, o le oyese hablar, resultaría plagado de infinidad de exageraciones que se le atribuían buscando el efecto cómico, grotesco y bufo, único fin de los que tal habla cultivaron.

Entendemos que las opiniones de Vicente Medina a este respecto, tengan este u otro formato, no deberían ser sacadas de contexto para descalificar ni el lenguaje panocho ni el total de su literatura, especialmente en el ámbito científico, donde se ha de actuar con el debido rigor, pues “La explicación lingüística no consiste en exponer opiniones, sino en formular de manera precisa hipótesis explicativas que otros puedan poner a prueba” (Escandell, 2011, 49).

La literatura dialectal huertana: *statu quo* en tiempos de Vicente Medina

Para entender la polémica entre Vicente Medina y Bautista Monserrat, es imprescindible tener constancia de la literatura en el habla de la huerta, tanto en las épocas anteriores como en la que se desarrolló tal polémica.² La primera muestra de la literatura dialectal murciana que se tiene documentada son unas *Seguidillas* publicadas en el *Correo Literario de Murcia* en 1793 (García Soriano, 1980: CIV). Del siglo XVIII es también el romance anónimo “La barraca”, considerado por Francisco Javier Díez de Revenga la mejor obra literaria de todo el siglo XVIII murciano (Díez de Revenga, 1989: 206). Según señaló Justo García Soriano, “en estas dos producciones iniciales se muestran ya las dos tendencias –la jocosa y la seria sentimental– que habrían de diversificar en su posterior evolución a la literatura murciana” (García Soriano, 1980: CV).

A mediados del siglo XIX, una generación de escritores conforma una literatura de cierta entidad. Se trata del conocido grupo que fundó el “Bando de la Huerta”: Joaquín y Miguel López, Juan Antonio Soriano, Miguel Rubio Arróniz y Miguel Ortega.

el beneficio material de los asociados y por el honor y el prestigio de la profesión. Hizo también vida literaria, con obras como: *Murcia en 1896. Ligera crónica de un año* (artículos literarios, 1897), *Semblanzas parlamentarias. Los diputados por Murcia* (1903) y *Cantos en prosa* (artículos diversos, 1903).

² Para más información, ver: NAVARRO AVILÉS, Juan José (2010). *La literatura en murciano*. Murcia: Diego Marín.

M. R. Arróniz trató sobre los orígenes del Bando de la Huerta en *El carnaval de Murcia en el año 1854*. (Pérez Crespo, 2001: 41-83). En la crítica literaria de la prensa de la época se apuntó que estaba “escrito en el dialecto de esta huerta”, y que el diálogo es “verosímil” y con “castiza y característica dicción” (Espinosa, 1858: 1).

El más conocido de aquellos escritores fue Joaquín López, autor de los bandos oficiales durante muchos años; bandos que en aquella época se llamaban “bandos de la huerta”, y no “bandos panochos”. A Miguel López, curial de profesión, se le atribuye la autoría, junto a su hermano Joaquín y Miguel Rubio, de la *Causa criminal formaa al emperaor é la morisma* (1860), que fue calificada como “joyuela del género” por Pedro Díaz Cassou.



El pastor de Marisparza, reeditada en 2007 por Amigos de Mursiya

Especial mención merece el sacerdote yeclano Miguel Ortega y su obra *El pastor de Marisparza* (1859), sobre un tema tan serio como la desamortización de los conventos. Su lenguaje podría ser el de los campos de Yecla. Otro autor de aquel grupo fue Juan Antonio Soriano, que escribió varias obras entre las que destaca *Ca presona pa su ese* (1887), estrenada en el teatro Romea y *La política en Los Garres* (1892). En *El Diario de Murcia*, con motivo de su muerte, se escribe (Anónimo, 1890: 1): “Como hablan los huertanos de «Ca presona pa su ese» en el teatro, hablan los huertanos de Churra y de los Garres [...]”.

Está claro que los componentes de aquel grupo de autores no escribieron solo “bandos y soflamas” aunque, en los bandos de Joaquín López, “se hablaba el

huertano puro, con inimitable sal” (Martínez Tornel, 1900: 2). Tampoco se puede decir que aquellos autores se burlasen de los huertanos; más bien lo hacían de los “lechubinos” de la ciudad”, como escribió también Martínez Tornel en recuerdo de Joaquín López: “El perráneo, en su lenguaje,/lleno de expresiones gráficas,/pintorescas y graciosas,/con los bandos que espetaba/solía decir verdades/envueltas en fina sátira,/de los lechubinos cursis,/á los que tenía rabia...” (Martínez Tornel, 1892:1).

Francisco Javier Díez de Revenga, escribe en relación al lenguaje utilizado por Soriano y sus contemporáneos (Díez de Revenga, 1989: 295): “La intención de Soriano (Juan Antonio) en sus escritos, como la de Vicente Medina, Frutos Baeza, Díaz Cassou o, después, la de quienes publican *El Libro Regional* es precisamente la de recoger en toda pureza el ambiente y el lenguaje de la huerta.”

Hay que subrayar que las obras citadas son las únicas que han trascendido de aquella época, y no otros escritos de baja o nula calidad.

Los autores contemporáneos de Vicente Medina

Es muy interesante la descripción que hace Justo García Soriano de la literatura dialectal en la época (García Soriano, 1980: CVII):

En este período, que corresponde al último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX, la literatura regional murciana ha evolucionado y ha llegado a su perfección. Subsiste el género *panocho*, pero se va acentuando cada vez más la tendencia seria, que lo depura, eleva y dignifica. Martínez Tornel limpia su pluma de *esperfollamientos* y *esfrazaurías* y traza cuadros magistrales, de terso clasicismo y honda emoción, en sus romances *El busano de la sea*, *Juanita*, *Angelicos al cielo*, *La jarra*; y su discípulo Frutos Baeza emula con el maestro (ambos de estirpe y pura cepa huertana), fija el verdadero lenguaje dialectal, que maneja con natural soltura, corrige la burda caricatura del *panocho* idealizando el tipo, y nos deja insuperables modelos de gracia, de ingenio y de observación aguda y realista.

Pedro Díaz Cassou

Publica en 1892 *Historias y leyendas de Murcia. La Virgen del Carmen*, obra en la que se utiliza el lenguaje de la huerta, sobre todo en los diálogos. Asimismo, en 1895, publicó *La literatura panocha*, y, en 1900, *El cancionero panocho*, así como *Leyendas murcianas*, en 1902. A partir de entonces, empieza a estar documentado el calificativo de “panocha” para la literatura en lenguaje de la huerta. Vicente Medina publicó varios poemas dialectales en varios medios, antes de recopilarlos en 1898 en sus *Aires murcianos*. En 1897, Díaz Cassou, al leer en la prensa su romance *La barraca* califica a Vicente Medina de “verdadero poeta”, entre otros elogios (Díaz Cassou, 1897: 1) que Medina, por su parte, agradeció dedicándole su poema “Noche-güena” el 25 de diciembre de ese año (Medina, 1897: 2). Como vemos, existía



Pedro Díaz Cassou

un ambiente de cordialidad, respeto y admiración que implicaría el conocimiento mutuo de sus obras. Es muy importante subrayar la crítica de Díaz Cassou a los “imitadores desgraciados” de los escritores conocidos, que escribían bandos y soflamas sin el mínimo rigor (Díaz Cassou, 1895: 85): “Mi madre (q. s. g. h.), hizo colección de estos bandos, y últimamente expurgó, de ella, todos los compuestos por los imitadores desgraciados de Joaquín López y de Pepe Tornel, [...]”.

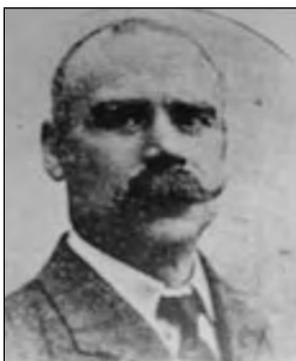


José Martínez Tornel

José Martínez Tornel

Huertano de Patiño, fundó *El Diario de Murcia*. En 1880 publicó en su periódico una colección de romances populares murcianos, algunos en el lenguaje de la huerta (“El busano de la sea”, entre otros) y también *Cantares populares murcianos*, en 1892. Igual que Díaz Cassou, a Martínez Tornel también indignaban los escritores anónimos (Martínez Tornel, 1879: 1): “No son sólo los desgraciados imitadores los que afean esta mascarada (...) Yo quiero mucho a los huertanos; y he dedicado la mayor parte de mis romances a cantar sus creencias, sus costumbres y sus amores; y

siento que manos indignas los manoseen sin respeto [...]”. En relación a los bandos y al tratamiento que se daba en ellos a los huertanos, también escribió (Martínez Tornel, 1914: 1): “Mi amigo don José Frutos Baeza y yo somos los que más bandos de la Huerta hemos escrito y no se nos remuerde la conciencia de habernos burlado nunca de los huertanos”.



José Frutos Baeza

José Frutos Baeza

De padres huertanos, nació en Murcia en 1861. Trabajó en *El Diario de Murcia*, donde hizo gran amistad con José Martínez Tornel. En su obra cabe destacar: *Palicos y cañicas* (1885), *Pólvora en salvas* (1895) y *De mi tierra* (1897 y 1899), donde se encuentran sus más famosos romances, entre los que están “El habla huertana”, en defensa del panocho y “Pronunciación huertana”. He aquí unos versos muy conocidos del romance “El habla huertana”, que constituyen un testimonio muy valioso: “No es el lenguaje panocho / jerigonza de burdel, / sino mezcla del sencillo/romance de pura ley, / y del habla vigorosa / de aquel pueblo aragonés / que conquistador de Murcia / con el rey Jaime fue; / matizado con mil nombres / que dejó el árabe en él, [...]”

Frutos Baeza publicó también *¡Cajines y albares!* (1904) y *Desde Churra a la Azacaya, pasando por Zairaiche* (1915). Cabe destacar que en 1897, un año antes de que aparecieran los primeros *Aires Murcianos* de Vicente Medina, Frutos Baeza publicó *De mi tierra*, en cuya presentación el autor decía (Frutos Baeza, 1897: 7-8):

AL QUE LEYERE

(...) Que nunca en mis escritos *panochos*, según la palabra ya consagrada, me he inclinado del lado ridículo ni en el lenguaje ni en el fondo, por muchas razones, entre ellas por ser injusto pintar como zafios a los huertanos, confundiendo lamentablemente lo sencillo y lo ingenuo y gracioso con lo chocarrero y burdo (...).

Con estas palabras, en las que se establece que el término “panocho” estaba ya por entonces “consagrado”, Frutos Baeza desmiente, además, que tal lenguaje fuese

“un invento de los señoritos para reírse de los huertanos”, aunque hubiera imitadores que sí lo hiciesen, y que, afortunadamente, no han pasado a la historia. Frutos Baeza no era, en absoluto, un “señorito”; hijo de huertanos, fue el típico hombre “hecho a sí mismo”, convirtiéndose en el poeta más leído y querido en la Murcia de su tiempo.

Díez de Revenga afirma sobre su obra: “En este sentido, el legado de Frutos Baeza es excepcional: una serie de libros formados por poemas escritos en castellano o lengua normalizada y por composiciones en la lengua dialectal que generalmente se conoce con el nombre de panocho” (Díez de Revenga, 1980: 9-10).

Queda, pues, claro, el reconocimiento a todos los niveles de los los autores estudiados.



Aires murcianos. Biblioteca Mignon, 1900

Publicación de los *Aires murcianos*

En 1898, se publican en Cartagena, por la Imprenta de la Gaceta Minera, los *Aires murcianos* (*Primera serie*). A lo largo de 1899 aparecieron en la prensa murciana algunos poemas que se incluirían en ediciones posteriores de los *Aires* [...] lo que indica la relación entre Medina y la prensa de la capital murciana por lo que estaría al tanto de las publicaciones costumbristas en ella. Ese año de 1899, como ya dijimos, la Biblioteca Mignon, de Madrid, editó otra colección de *Aires murcianos*, con trece poemas, que fue muy elogiada en la prensa murciana.

La polémica entre Vicente Medina y Francisco Bautista Monserrat

Este es el artículo de F. Bautista Monserrat, cuestionando el lenguaje empleado por Medina, que dio lugar a la polémica (Bautista Monserrat, 1899a: 1):

AIRES MURCIANOS. VERSOS DE VICENTE MEDINA

La biblioteca Mignon, ha tenido el buen gusto de dar á la estampa un lindísimo libro, artísticamente presentado é ilustrado, que contiene trece composiciones del poeta murciano Vicente Medina. Merece sinceros plácemes dicha biblioteca madrileña, por contribuir á dar á conocer las bellas concepciones cuyo mérito ha hecho que juzguen á su autor en los términos más favorables, autoridades críticas tan universalmente reputadas como *Clarín*, Bonafoux y otros.

Indiscutiblemente Vicente Medina, es un notable, un notabilísimo poeta. Sabe sentir hondo y expresar con arte y delicadeza ese sentimiento, trasmitiéndolo á sus lectores. Las trece composiciones que contiene el precioso libro de que nos ocupamos, bastarían para hacer una reputación. No hay en los versos de Medina, afectación, estudio, amaneramiento. Todo es en ellos espontáneo, natural, fluido: como producción de quien ha nacido poeta, de quien debe al cielo aptitudes especiales para serlo.

Precisamente la hermosa sencillez de sus composiciones, que responde á los sentimientos del pueblo que el poeta tan admirablemente expresa, constituye uno de sus mayores encantos y uno de sus más relevantes méritos. Lo que ya no resulta tan indiscutible como que Vicente Medina es un notable poeta, es la propiedad de muchas de las palabras, de muchos de los términos, de muchos de los giros de sus versos huertanos. En esta parte padece el Sr. Medina lamentable equivocación, como la padecerán involuntariamente, quienes tengan aquellos como expresión exacta y fiel del lenguaje de los habitantes de nuestra vega.

Es de notar entre otras cosas, la mucha frecuencia con que usa las terminaciones en *ico*, tan poco empleadas por las gentes de la huerta, las cuales para sus diminutivos, no tan prodigados como se cree, usaron y usan con preferencia el *iquio*. *Zagaliquio*, y no *zagalico*. Esto no quiere decir que no emplean alguna vez el *ico*, pero sin que esto constituya, ni con mucho, carácter típico de su lenguaje.

Guielo por hielo, crea el Sr. Medina que no hay huertano alguno que lo diga: y como esta otras palabras, que como de uso huertano aparecen en los inspirados versos de este joven y distinguido poeta. Tampoco los apóstrofes, tan frecuentemente usados por este, acusan en el habla huertana de sus composiciones la mayor propiedad.

Así es que, si los «Aires murcianos» de Vicente Medina, como producción poética, como obra de arte, son de un mérito indiscutible y merecen ser leídos y admirados y que su autor sea considerado como

un excelente poeta, como obra regional no admite comparación con otras de éste género, como los «Romances populares murcianos» de Martínez Tornel, el libro «De mi tierra» de Frutos Baeza y algunas composiciones y sainetes del malogrado Soriano Hernández.

No creemos que estas observaciones, hijas del cariñoso interés que nos inspira la justamente reputada labor literaria de Vicente Medina, pueda causar molestia alguna á este poeta nuestro, cuya ejemplar modestia corre parejas (sic) con sus grandes méritos.

Precisamente porque sus versos son tan bellos, tan delicados, tan tiernos y sentidos: por que (sic) tan hondamente conmueven y tan intensamente emocionan: porque distan tanto de ser producción vulgar de inspiración mediocre como constituyen artística concepción de poeta merítísimo, es por lo que deseamos verles purgados de esos defectos de propiedad, que tan de notar son en cuantos conocen el lenguaje de nuestros huertanos: de esos huertanos hacia los que tanto cariño siente, cuyos sentimientos tan hermosamente expresa el inspirado autor de «Cansera».

F. Bautista Monserrat.

Este artículo ocasionó el enfado de Medina, quien a continuación publicó una réplica en *Las Noticias* de Cartagena artículo que lamentablemente no hemos podido localizar. He aquí la contestación (Bautista Monserrat, 1899b: 1):



La Murcia de finales del siglo XIX, donde muchos clásicos escribieron su obra dialectal.
Plaza de Santo Domingo (www.regmurcia.com)

AIRES MURCIANOS. CARTA ABIERTA

Sr. D. Vicente Medina

Muy señor mio: á pesar de las cuatro columnas de «Las Noticias» que dedica á refutar las corteses observaciones, que acerca de la propiedad de algunos giros y frases da sus versos *huertanos*, me permití hacer con motivo de la publicación del precioso librito de la «Biblioteca Mignon», que contiene algunos de sus inspirados «Aires murcianos»: á pesar de sus esfuerzos, argumentos y citas para convencerme de que aquello es *huertano* puro y sin mácula, crea V. señor Medina que no ha logrado llevar á mi ánimo ese convencimiento.

Y no es esto lo peor, porque á usted, poeta justamente alabado por eminencias de la crítica, poco puede importarle que yo, al propio tiempo que rindo el homenaje de mi admiración á la delicadeza, á la ternura, al sentimiento que en sus versos palpita, encuentre defectuoso é impropio eso que V. presenta como lenguaje regional de nuestra huerta: yo, que quizás no sepa el uso del apóstrofe, como V. indica, yo á quien V. niega competencia para abordar tema tan árido como el de las terminaciones en *ico* ó *iquio*, poca ó ninguna autoridad tengo para que mi opinión sea tenida en algo por hombre de tan extraordinario entendimiento como V.

Lo peor es que, cuantos aquí se precian con justicia de conocer el lenguaje de nuestros huertanos, son de la misma opinión que yo y afirman con rara unanimidad que ese lenguaje aparece tan falseado en los versos de V., que sin dejar de *parecésele* en muchos casos, es en otros muchos cosa bien distinta á aquel habla característica, nunca exenta de armonía y vigor, á la que llama Frutos Baeza: “habla expresiva, armoniosa / á que dieron lustre y prez / en sus bandos Rubio y López, / en sus romances Tornel, / Díaz Cassou en sus cuentos, / Soriano en el entremés”.

Porque estos sí que escribieron en verdadero *huertano*: como escribe el ya citado autor del libro «De mi tierra », al que quizás no perdone V. el que no le haya citado entre los que dieron ó dan *lustre y prez* al habla huertana. Tomando V. el rábano por las hojas, dedica V. una buena parte de su carta-artículo á querer demostrar que los huertanos usan el *ico*, y á este efecto cita varios cantares populares en que ese diminutivo aparece y aun el título de uno de los romances del Sr. Martínez Tornel.

¡Pero si yo, Sr. Medina de mis pecados, no he censurado en sus versos el uso del *ico*! Lo que he censurado ha sido el abuso, la saciedad con que el tal diminutivo (sic) aparece en aquéllos, hasta el punto de que apenas hay palabra á la que no dé esa terminación, con lo cual además de quitar propiedad al lenguaje huertano, priva á este de su energía, y haría de él una verdadera *latica*, sino vinieran á impedirlo y contrarrestarlo las hermosas facultades de poeta que en V. concurren y á las que me precio de haber hecho justicia.

Claro es que los huertanos usan alguna que otra vez el *ico*, no tanto como en Murcia ciudad, donde ese diminutivo es empleado con mucha más frecuencia: pero en lo que insisto es en que, el diminutivo propio y característico en el lenguaje de la huerta, es el *iquio*. Apelo para ello á testimonios tan irrecusables como el de Joaquín López, maestro en el habla huertana, en cuyos famosos bandos no he visto empleado el *ico* y si el *iquio* muy frecuentemente: á los versos de Tornel y Frutos: para concluir, á todo cuanto en lenguaje huertano se ha escrito, excepción hecha de los «Aires Murcianos» de V.

¿O es que vá á resultar ahora que ni López, ni Soriano, ni Tornel, ni Frutos han sabido usar el verdadero huertano, y que solo á V. corresponde ese privilegio? Muy tentado le veo á ello, cuando afirma que Tornel, á quien llama *murciano* (así con cursiva), «ha hecho un diccionario de unas 120 palabras y frases con el que fuera *trabajosico* poner de manifiesto la valía del soberbio tesoro de nuestra habla regional».

Tambien supone V., que no creeré yo cándidamente «que Murcia se reduce á la redacción de «El Diario» y los murcianos á Tornel y Frutos Baeza». ¿Qué tengo yo que ver, Sr. Medina con la redacción de «El Diario»? ¿O es acaso que lo que más le ha molestado de mi artículo, ha sido, no mis observaciones sobre la mayor ó menor propiedad da su lenguaje huertano, sino que le haya comparado con aquellos distinguidos escritores? Pues bien: yo á pesar de su molestia, y lamentándola mucho, sigo creyendo que en punto á eso de propiedad del lenguaje, se encuentran ambos á una altura incommensurable con relación á V.: aunque por lo demás no ocupen como poetas, puesto tan preeminente como el alcanzado por V., con muy legítimos títulos, en la república de las letras.

Del apóstrofe, cuyo uso tan brillantemente explica, confundiéndonos á los ignorantes, diré á V. que más que usarlo, lo cual pudiera ser tolerable, abusa V. de él tanto como de los diminutivos en *ico*: y en cuanto á otros detalles de propiedad del habla característica de los huertanos, la falsea evidentemente cuando dice *angustia* por *ambustia*, *icirlo* por *icillo* y otras palabras que en este instante no recuerdo.

Hay en el lenguaje de sus «Aires murcianos», algo del huertano de hoy en día, transformado en su habla como en su indumentaria, hasta casi confundirse con el obrero de la ciudad: algo también del huertano típico, de *monteriquia* y zaragüelles, en todo el apogeo de sus viejas costumbres: y algo también que no es de unos ni de otros, sino exclusivamente creación de V. Seguramente que como V. no ha llevado á mi ánimo el convencimiento, tampoco yo podría lograr llevarlo al suyo: tarea inútil, pues, toda discusión entre V. que cree que el lenguaje huertano de sus versos es la esencia misma de la verdad, *en saludable amasijo*, como V. dice, con el arte, y á quien ni capuchinos descalzos convencerían de

lo contrario, y yo que sigo creyendo que ese lenguaje es al verdadero lo que el *doublé* al oro.

Lo que sí le aseguro, es que si esta cuestión, que no entraña ciencia alguna como V. supone, sino que es de mera observación, la sometiéramos á un plebiscito, el resultado de este le sería á V. muy poco ó nada favorable. Cuando yo escribí el modestísimo artículo que tan fuertemente ha excitado su amor propio, me dolían los oídos de escuchar juicios de personas competentes, que aseguraban que V. escribía muy bien, pero que estaba en un error al considerar lenguaje huertano el de sus versos.

Por haberlo yo así declarado, haciéndome intérprete de muchas autorizadas opiniones, á la vez que de la humilde opinión mía, he recibido plácemes muy expresivos: y crea V. que á muchos les ha faltado valor ú ocasión para decirlo así, pero vienen abrigando tal convencimiento desde que leyeron sus primeras composiciones. Si fuera posible que V. sin darse á conocer recorriera Murcia pidiendo pareceres sobre el particular, se convencería de que el público así lo juzga y así lo estima.

No hubiera insistido siquiera en mis modestas apreciaciones tan á la ligera expuestas, entre muy merecidos elogios á su inspirada labor poética, si á ello no me obligaran los tonos de su carta-artículo, que tienen para mí la novedad de presentarme un Vicente Medina, muy distinto del que yo imaginé leyendo sus versos y aun del que tuve el gusto de conocer personalmente, en la redacción de «El Mediterráneo» de Cartagena.

Aquel Medina, tan delicado y tierno pulsando la armoniosa lira: aquel Medina, tan simpático y modesto en su personal trato, se me presenta ahora, por unas apreciaciones más, tan sencillas como corteses, pluma en ristre, fustigando reputaciones merecidamente adquiridas en larga y perseverante labor, encareciendo el propio buen gusto al propio tiempo que pone en duda los más triviales conocimientos en los demás, proclamándose *amasador* de la verdad y el arte en sus aficiones *naturistas*, negándome competencia para discutir el *ico* y el *iquio*, como si se tratase de intrincada tesis filosófica ó de complicado problema matemático y acabando por decirme, sin duda en demostración de ese buen gusto de que alardeaba: «Zapatero, á tus zapatos.»

Mis zapatos, Sr. Medina, son desde hace ya bastantes años escribir, bien ó mal, para el público: y no sabiendo que V. estuviese declarado inviolable por ninguna Constitución ni infalible por ningún Concilio, me permití hablar cuatro palabras de sus «Aires murcianos», encontrando en ellas ocasión de decir eso que mi conciencia y el estímulo de la opinión me venían dictando y que tanto ha molestado á V., á quien por lo visto se le han subido á la cabeza y le han trastornado ciertas alabanzas, que siendo como son merecidísimas, quizá vengan á ser perjudiciales incluso para su salud.

Créame V., amigo Medina: eso de los zapatos es tan descortés como de mal gusto, y yo siento por V. que esa frase haya brotado de la misma pluma, capaz de las delicadezas y esquisiteces de sus «Aires murcianos». De tal modo pugna con su inspiración poética esa frase zapateril, que hubo un momento en que sospeché en honor suyo, que en la carta-artículo por V. suscripta, solo había V. puesto lo que el general Polavieja en su archifamoso manifiesto: la firma. Porque se me hacía muy duro creer, que quien sabe pulir los hermosos brillantes de sus poesías, sea capaz de ofrecernos ese *diamante americano*, de tan pobrísimos destellos como grosera labor.

F. Bautista Monserrat.

A este segundo escrito, Vicente Medina contestó de nuevo en *Las Noticias*, de Cartagena con este artículo (Medina, 1929: “Juicios Críticos”, I):



Vicente Medina vivió y escribió sus primeros Aires murcianos en Cartagena.
Arsenal militar (www.regmurcia.com)

EL HABLA MURCIANA Y EL PANOCHO

Las tropas del Rey Don Jaime estuvieron muchísimo tiempo en Murcia, después de la conquista, y los mozárabes murcianos dieron a su lenguaje los matices aragoneses del habla de los conquistadores, especialmente la terminación de los diminutivos en “ica” e “ico”. Sr. D. F. Bautista Monserrat.

Muy Sr. mío: Sin querer, a lo que veo, me hirió V. profundamente al asegurar en su artículo del día 13, que mis “Aires murcianos”, como obra regional, no admite comparación con otras de este género, como los “Romances populares murcianos” de Martínez Tornel, el libro “De mi tierra” de Frutos Baeza y algunas composiciones y sainetes del malogrado Soriano Hernández. ¿Ni siquiera comparación? Créalo V.: me llegó a lo más hondo y contesté, a mi pesar, tal vez con excesiva intemperancia, tratando solo de defender mi legítima causa, y no de molestar a V. ni a nadie. ¡Claro! Tuve que aludir y citar a Tornel y Frutos Baeza, puesto que V. me los sacaba a colación y me los ponía enfrente para que en ellos, como en un espejo, me viese mis faltas... Faltas que yo... francamente, no estimaba tales y, lo que peor, las sigo considerando del mismo modo.

Tuve que negar a V. competencia. ¡Señor, si alaba V. la delicadeza y ternura de mis “Aires murcianos” y abomina V., al mismo tiempo, de lo que precisamente les hace ser tiernos y delicados!... Hay que fijarse; mire V.: esa ternura y delicadeza desaparecerían en cuanto yo emplease “icillo, zagaliquo, ambustia” y otra infinidad de palabras que á mi me parecen de marcado sabor cómico y de mal gusto para la nota general de mis composiciones. Prefiero emplear términos delicados y tiernos porque así lo requiere la labor artística, porque es misión sagrada la de ennoblecer el lenguaje, poniendo de relieve sus bellezas, y, sobre todo, por que la generalidad del pueblo murciano se expresa así, como V. mismo dice en lo que seguidamente copio:

“Hay en el lenguaje de sus “Aires murcianos”, algo del huertano de hoy en día, transformado en su habla como en su indumentaria, hasta casi confundirse con el obrero de la ciudad; algo también del huertano típico, de “monteriquia” y zaragüelles en todo el apogeo de sus viejas costumbres”. Pues sí, señor: ese es el lenguaje que yo trato de copiar: el habla murciana tal y como es hoy, sacando una nota general de color de toda la región murciana.

Yo no trato de imitar siquiera el anticuado “panocho” de bandos y “soflamas” a que, sin duda, V. se refiere. Ese “panocho” no es el habla murciana del día y creo además que, aún remontándose á su tiempo, bien analizado por quien entonces le hablara, o le oyese hablar, resultaría plagado de infinidad de exageraciones que se le atribuían buscando el efecto cómico, grotesco y bufo, único fin de los que tal habla cultivaron.

En cuanto a los diminutivos, verá V., si examina, despacio las obras de Tornel y Frutos Baeza, que los usan en abundancia, solo que ellos lo hacen siempre ó casi siempre con las terminaciones en “iquio” é “iquia” y yo siempre en “ico” ó “ica”, por las razones expuestas anteriormente. Razones que V, mismo afirma también cuando dice “que los huertanos

usan alguna que otra vez el “ico”, no tanto como en Murcia ciudad, donde ese diminutivo es empleado con mucha frecuencia.”

¿Cómo censura V. que yo use mucho el diminutivo y afirma V, al mismo tiempo, que Joaquín López, maestro en el habla huertana, emplea el “iquio” muy frecuentemente en sus famosos bandos? ¿Qué es el “iquio” siempre sino terminación de diminutivo? Pues V. mismo asegura que siendo Joaquín López maestro en el habla huertana, emplea el diminutivo muy frecuentemente.

Lo dicho: V. habla del “panocho”, de un lenguaje murciano, que ya pasó con su tiempo y con sus exageraciones cómicas, y yo hablo del lenguaje murciano del día, de ese que cada vez más pulido, gana en dulzura y belleza, conservando su tierno y delicado sabor local. No es extraño, de consiguiente, que no nos pongamos de acuerdo.

¿Qué diría V. de cualquiera que por hablar un castellano clásico, emplease el de hace uno ó dos siglos? ¿Cómo resultarían mis “Aires murcianos” si en ellos me ciñera rigurosamente á ese lenguaje “panocho” que V. hace objeto de defensa? Por gusto nada más, coja V. cualquiera de mis romances y trate de enmendarlo en ese sentido, cambiando “icos” por “iquios”, “cuestión” o “quimera” por “zaragata”, y poniendo, si es preciso, “espartugá”, “tirritremo”, “regullición” y “trimulto”.

¡Por Dios, hombre! ¡Adiós ternura, delicadeza y todo!

Por lo demás, siento y deploro si estuve, contra mi voluntad y carácter, duro, inmodesto, descortés é ingrato, con quienes me han dispensado bondades y excesivos elogios; pero perdónese me en atención á que se me ha buscado y excitado a la contienda con injustas y ligeras apreciaciones y á que he defendido y defiendo no mi labor poética, sino el habla murciana, que no es el “panocho”.

Vicente MEDINA.

Aquí deja claro Medina que conocía la obra de Martínez Tornel y de Frutos Baeza pero no asume que en la huerta se usaba el “iquio”, aunque a él no le gustase. Por otra parte, la palabra “ambustia” es utilizada por Medina en la primera versión de “Isabelica la guapa”, de 1898, y nadie diría que desentona, pues, como término muy utilizado en la huerta, se puede ver en la práctica totalidad de los vocabularios que hay editados.

Es curioso cómo Medina saca a relucir en este escrito el anticuado “panocho”, sin que Bautista Monserrat, ni él mismo, lo hubiesen hecho hasta entonces. Ambos se habían limitado a mencionar a escritores contemporáneos (Díaz Cassou, Martínez Tornel, Frutos Baeza,...) o de la anterior generación (Joaquín López, Juan Antonio Soriano,...) sin que se hubiera cuestionado la autenticidad de su lenguaje huertano. Sin embargo, Medina da un giro táctico, desviando la atención al aludir al «anticuado “panocho” de bandos y “soflamas” a que, sin duda, V. se refiere», cuando, eviden-

temente, B. Monserrat no se había referido a ese “anticuado panocho”, ni “a quien entonces le hablara”, sino a unos autores con nombre y apellidos, que, como hemos visto en apartados anteriores, no se distinguieron por sus “bandos y soflamas”, sino por una variedad de obras de calidad reconocida y que los han hecho verdaderos clásicos. Vicente Medina no se refería, pues, en sus famosas palabras a los autores concretos de los que venía hablando con B. Monserrat cuya obra debió de conocer, sino que recurre de una manera poco coherente al “anticuado panocho”, por lo que debió referirse a los “desgraciados imitadores”, anónimos, de los que ya hablaron también Díaz Cassou y Martínez Tornel para abominar de ellos.

Medina, además, da otro giro, pasando a denominar su lenguaje de los *Aires murcianos*, no como lenguaje de la huerta, sino como lenguaje murciano en general y solo “sacando una nota general de color de toda la región murciana”, de lo cual se debería tomar buena nota y tener en cuenta al tratar del tema. Entonces, Bautista Monserrat capta el mensaje y se da por satisfecho, como se puede ver el siguiente y último artículo, publicado en *El Heraldo de Murcia* (Bautista Monserrat, 1899c: 1):

AIRES MURCIANOS. PARA TERMINAR

Sr. D. Vicenta Medina.

Muy señor mío: celebro los términos corteses de su segunda carta abierta publicada en «Las Noticias» de Cartagena, y que tanto contrastan con los intemperantes é injustos empleados en la primera. Sin descender á detalles, que harían pesada y molesta esta discusión, voy á contestar brevemente y en grandes síntesis á algo de lo que en la suya dice. Sigue defendiendo la propiedad del lenguaje que emplea en sus «Aires murcianos»: pero con atenuaciones y distingos cuya importancia no escapará seguramente á la consideración del lector discreto.

Ya no sostiene V., con las absolutas de su primera carta, que ese lenguaje es el típico, el característico de nuestra huerta: lo presenta V. ahora, como «una nota general de color de toda la región murciana», esto es una especie de pou-purri de palabras usadas indistintamente en ciudades, pueblos y huertas de la provincia, escogiendo en cada caso la que halla más en armonía con las reglas del buen gusto y las exigencias de la estética y del arte. Esto ya es otra cosa, y como «nota general de color», puede pasar ese lenguaje: pero de ningún modo como nota local huertana. No tiene V. razón al decir que yo defiendo el habla *panocha*: defiendo el habla de nuestros huertanos, pura y sin mácula: habla que hoy en día, como reconocía en mi anterior, dista bastante de la empleada en otros tiempos: pero que aun así y todo, más se parece á ésta que á la que V. usa en sus «Aires murcianos».

Convengamos, pues, en que el de V. es un lenguaje *murciano* si se quiere, pero convencional; y en que por razón de la propiedad, por la

diferencia de género si se quiere, no por su mérito literario indiscutible, no admite comparación su obra con otras ya citadas y algunas sin citar, escritas en el lenguaje característico de la huerta de Murcia, susceptible en mi entender de expresar ternuras y delicadezas y que no creo como V. solo a propósito para lo cómico y lo grotesco.

Aun dentro de lo escrito en estilo humorístico en este género de literatura popular, ¡cuánta nota tierna, sentida y conmovedora puede fácilmente encontrarse!

Para terminar, yo espero de V. justicia para la rectitud de mis propósitos, aunque siga creyendo equivocadas mis apreciaciones, en uso de un perfectísimo derecho que no he de regatearle ni discutirle. Jamás me he propuesto inferir á usted, que me merece toda suerte de simpatías por su laboriosidad y honradez como hombre, por su inspiración como poeta, molestias de ningún género. Al ver que sus poesías, justamente elogiadas por la crítica, van ganando mayor terreno cada día y aumentando el número de sus lectores, pretendí llamar la atención para que el lenguaje que en dichas poesías emplea, no se tuviera por el propio, por el característico de la huerta de Murcia, por los que desconocen ésta.

V., en una buena parte, ha venido á darme la razón, al presentarlo como «nota general de color de toda la región murciana»: y esta declaración es para mí tan preciosa, que me resarce de los disgustos que haya podido producirme esta discusión, desbordada y no por culpa mía ciertamente, del cauce tranquilo y sosegado por donde debió desde el comienzo deslizarse. Perdone las molestias que involuntariamente haya podido producirle, como yo perdono su acometividad injusta, hija de un momentáneo é irreflexivo arrebato, que noblemente explica y lamenta.

F. Bautista Monserrat.

Como vemos, aquí se zanja la polémica en lo que se refiere al habla empleada por Vicente Medina, quedando claro que Bautista Monserrat defiende el habla de los autores antes citados quienes, con el paso del tiempo, han quedado como verdaderos clásicos y cuyas obras no tienen nada que ver con el «anticuado “panocho” de bandos y “soflamas”» del que hablaba Vicente Medina.³

Después de la polémica

Las relaciones entre ambos protagonistas continuaron siendo buenas, como lo demuestra que el día 14 de septiembre de aquel mismo año, 1899, se publicó en el *Heraldo de Murcia* la crónica de la entrega de premios en el Teatro Romea de los Juegos Florales de Murcia, que ganó Medina con el poema “En la senda”, poema que leyó, precisamente, Bautista Monserrat. En cuanto a los autores contemporáneos,

³ Ver: NAVARRO AVILÉS, Juan José. “La pretendida autoridad de Vicente Medina en el plano lingüístico”. Revista *Cangilón*, número 33 (2011): 251-281.



El Teatro Romea en 1899. Aquí se estrenaron muchas obras dialectales. (www.regmurcia.com)

no me consta que hubiesen reacciones a lo expresado por Medina en relación al panocho, probablemente porque no se vieran aludidos por las críticas a ese “anticuado panocho”, críticas que, por otra parte, todos compartían.

Conclusión

Por todo lo expuesto, la utilización del citado párrafo de Vicente Medina, en ese u otro formato, para descalificar al panocho y su literatura en su totalidad no es correcta, sobre todo en el plano científico, en el que no son suficientes meras opiniones.

Se debe, pues, restablecer el honor de unos escritores como Pedro Díaz Cassou, Martínez Tornel o Frutos Baeza, y de todos los que han escrito seriamente en panocho, a los que tanto se les debe en los planos lingüístico, literario y etnológico.

Bibliografía:

- Anónimo (17 de septiembre de 1890). Lo del día. *El Diario de Murcia*, p. 1.
- Butista Monserrat, F. (13 de julio de 1899). Aires Murcianos. *Heraldo de Murcia*, p. 1.
- Bautista Monserrat (17 de julio de 1899). Aires murcianos. Carta abierta. *Heraldo de Murcia*, p.1.
- Bautista Monserrat (23 de julio de 1899). “Aires Murcianos. Para terminar”, *Heraldo de Murcia*, p. 1.
- Díaz Cassou, P. (1895). La literatura panocha. *Leyendas, cuentos, perolatas y softlamas de la huerta de Murcia y Causa formá al emperaor de la morisma*. Madrid: Imprenta de Fortanet, p.85.
- Díaz Cassou, P. (10 de diciembre de 1897). Cosas de Murcia. *El Diario de Murcia*, p. 1

- Díez de Revenga, F. J. y de Paco, M.(1989): *Historia de la Literatura Murciana*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Díez de Revenga Torres, F. J. (1980): Introducción a *De Palicos y cañicas a Cajines y albares*. Murcia: Colección *Hoja de Laurel*.
- Escandell Vida, M.V. (2011). La lingüística como ciencia (capítulo 2). En *El lenguaje humano* (pp. 37-61). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Espinosa, D. (7de marzo de 1858). Crítica literaria. Diario *La Paz*, Murcia, p. 1.
- Frutos Baeza, J. (1897). De mi tierra. *Romances, bandos, cuentos, juegos representados en la Huerta de Murcia*. Murcia. Tip. Antonio de Echenique.
- García Soriano, J. G. (1932). *Vocabulario del dialecto murciano: con un estudio preliminar y un apéndice de documentos regionales*. Murcia: Editora Regional de Murcia.
- Martínez Tornel, J.(23 de febrero de 1879). El verdadero Bando de la Huerta. *El Diario de Murcia*,1.
- Martínez Tornel, J. (28 de febrero de 1892). Crónica dominguera. *El Diario de Murcia*, p. 1
- Martínez Tornel, J. (15 de abril de 1900). Bando huertano. *El Diario de Murcia*, p. 2
- Martínez Tornel, J. (15 de febrero de 1914). El nuevo Bando de la Huerta. *El liberal*, p. 1.
- Medina Tomás, V. (25 de diciembre de 1897). Noche-güena. *El Diario de Murcia*, p. 2.
- Medina Tomás, V. (20 de julio de 1899). El habla murciana y el panocho, *Las Noticias*, Cartagena. En Medina, V. (1981). Aires murcianos: (recopilación completa 1898-1928). Rosario de Santa Fe (Argentina): Imp. de Carlos Pignolo-E. Zeballos, Juicios críticos, p. 1.
- Pérez Crespo, A. (2001): *El Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta en el siglo XIX*. Murcia: Amigos de Mursiya, S. L., segunda edición.